

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Programa Habitabilidad convocatoria 202_

Yo, _____ Run: _____

Profesional _____ (perfil que cumple en el programa Habitabilidad), en _____ (institución donde trabaja), en conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 160 de 2007 del Ministerio de Desarrollo Social, y en la ley N° 19.628, sobre Protección a la Vida Privada acepto las condiciones de acceso al Sistema Informático del programa Habitabilidad y mi responsabilidad en lo siguiente:

1. Dar cumplimiento estricto a la protección de los datos de los usuarios, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 19 de la Constitución Política de la República, en la Ley N° 19.628, sobre Protección a la Vida Privada, y demás normas legales aplicables;
2. Utilizar personalmente y bajo la calidad de intransferible, la clave habilitada y asignada comprometiéndome a dar buen uso de la información a la cual tendrá acceso, siempre resguardando el derecho de los titulares de los datos de que se trata, su contenido, así como el deber de confidencialidad y seguridad aplicables, de conformidad a Ley N° 19.628, Sobre Protección a la Vida Privada y demás normas aplicables.
3. Acceder al Sistema Informático exclusivamente para requerimientos relacionados a la implementación y ejecución del Programa, con el objeto de cumplir con las funciones en el desempeño de mi cargo, debiendo guardar la estricta reserva y confidencialidad respecto de la Información y datos personales a los que tuviera acceso, no pudiendo divulgarla, venderla, publicarla o revelarla



a persona alguna, ni efectuar ningún tipo de comunicación, transmisión o tratamiento de esta información, fuera del ámbito de mis funciones.

4. No reproducir de ninguna manera, sea en soporte digital o material, fotocopiar, escanear, fotografiar, transcribir y, en general, utilizar cualquier otra forma que permita la fijación del contenido de la Información en cualquier tipo de soporte, para fines distintos a las funciones que deba cumplir en el desempeño del cargo.
5. Mantener el deber de confidencialidad regulado en el presente instrumento aun después de expirada mis funciones.

El mal uso de las claves entregadas o el acceso a la plataforma con fines diversos a los descritos, podrá traer como consecuencia la cancelación del permiso y clave entregada, debiendo el Ministerio de Desarrollo Social y Familia realizar los procedimientos correspondientes para determinar la eventual responsabilidad administrativa de la transgresión.

Firma profesional solicitante	
Fecha	

